ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 DEL EXPEDIENTE CA-03/2020 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS Y DETECTORES DE TELEASISTENCIA PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

En Sevilla, el día 5 de noviembre de 2020, a las 14:15 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de contratación del expediente indicado, para la apertura del sobre electrónico nº 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de 24 de septiembre de 2020

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

Vocalías:
Primera: Jose Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: Pablo Quiñones Delgado, Técnico de la Jefatura de Teleasistencia.
Cuarta: Covadonga Terceño Bouza, Técnico de la Oficina Jurídica y de Contratación.

Secretaria: Mª Luisa Gómez Ramos-Izquierdo, técnico de grado medio de la Jefatura de Contratación.

Debido a las medidas sanitarias existentes como consecuencia del COVID-19 y la necesaria limitación de aforo, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la posibilidad de que las entidades licitadoras asistieran al acto de apertura de manera telemática, para lo que se facilitó el correspondiente enlace a aquellas entidades que así lo solicitaron: DORO AB, TECNOVIDA IBERIA, S.L., SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L., LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L. y TUNSTALL IBÉRICA, S.A. No obstante lo anterior, se personan en el acto de apertura don A.B.P. y don F.J.G. en representación de TELEVÉS, S.A.; don A.P.P. en representación de PROAZIMUT, S.L. y don R.S. en representación de TUNSTALL IBÉRICA., cuya asistencia presencial se permite en pro de la transparencia del procedimiento. Además, asisten de manera telemática representantes de otras entidades licitadoras, cuya asistencia no pudo prolongarse durante todo el acto como consecuencia de fallos técnicos en las herramientas de comunicación.

La Presidenta comienza el acto indicando que todas las entidades a las que se solicitó subsanación de la documentación contenida en el Sobre electrónico N°1 (TELEVÉS, S.A.; SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.; TECNOVIDA IBERIA, S.L.; TUNSTALL IBERICA, S.A. y UTE INTERACTIVE CENTER, S.L. ESSENCE SMARTCARE, LTD) han realizado correctamente las subsanaciones requeridas. Por tanto, todas las entidades licitadoras han sido admitidas en el procedimiento.

Seguidamente, la Presidenta procede a la apertura del Sobre electrónico n°2, en el que se contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor que se indica en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares, de la que se da traslado a la Jefatura de Teleasistencia para su análisis y posterior elevación del informe técnico a la Mesa de contratación.

En su virtud, la Mesa de contratación

ACUERDA

Primero.- Instar a la Jefatura de Teleasistencia a que lleve a cabo el análisis de la documentación contenida en el Sobre electrónico n°2 de todas las entidades licitadoras, y conforme a la misma, realice su propuesta de valoración técnica.

Segundo.- Convocar a los miembros de la Mesa para la próxima reunión que tendrá lugar para conocer el resultado del análisis realizado.

Se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes

LA SECRETARIA

Fdo.: María Luisa Gómez Ramos-Izquierdo